## **DECRETO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Alcaldía

## HA RESUELTO

1º) Convocar la **sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local**, que se celebrará el **miércoles día 8 de noviembre de 2017 a las 18,30 horas** en el Salón de Plenos, bajo el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta número 19/2017 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el 19 de octubre de 2017.
- 2.- Autorización a EMASAGRA para la suspensión del suministro domiciliario de agua potable (EE 177/2017).
- 3.- Aprobación, si procede, del Padrón General de Contribuyentes, correspondiente al período de facturación 01/09/2017 al 30/09/2017 (EE 1803/2017).
  - 4.- Solicitud del carné de bono bus para pensionista (EE 1305/2017).
  - 5.- Solicitud del carné de bono bus para pensionista (EE 1306/2017).
  - 6.- Solicitud del carné de bono bus para pensionista (EE 1658/2017).
- 7.- Solicitud de licencia para la tenencia de perros potencialmente peligrosos (EE 1707/2017).
- 8.- Resolución, si procede, del expediente de responsabilidad patrimonial (expte. 114/2017, EE 401/2017).
  - 9.- Solicitud de licencia de obra (LO 12/2017; EE 1002/2017).
- 10.- Dar cuenta del Decreto 2017-0718 de 27 de octubre, de aprobación de la Memoria descriptiva y valorada "Cimentación para red de parabalones entre la piscina y el campo de fútbol del Polideportivo Municipal." (EE 1844/2017).
  - 11.- Ruegos y preguntas.
- 2º) Notifíquese la presente resolución a los miembros de la Junta de Gobierno Local.-

Así por la presente lo mando y firmo en Cenes de la Vega en la fecha de la firma electrónica anexa al documento.

EL ALCALDE, Juan Ramón Castellón Rodríguez EL SECRETARIO, Fco. Javier Puerta Martí